



Salto, 15 de mayo de 2025

VISTO: Las actuaciones del Expediente No. 2025-13560.

RESULTANDO: **I)** Que surge del mismo, informe de la Coordinación de Gestión Humana, consultando respecto a la situación de un grupo de funcionarios que fueron oportunamente presupuestados con el grado 3 y 4, en el Escalafón Obrero y Oficio, y posteriormente adecuados a otros escalafones: Práctico Inspectores de Tránsito, Práctico Conductores-Cobradores, Obrero y Oficio especializado, cuya base inicia en el grado 5, agregando a su vez, que en relación a los mismos, existen vacantes presupuestales.

II) Que los procesos de presupuestación y adecuación de los funcionarios de la Intendencia de Salto, que esta Administración viene realizando es el producto de las negociaciones colectivas llevado adelante con ADEOMS, en el marco de la ley No. 18508.

CONSIDERANDO: **I)** Que el artículo 13 del Decreto No. 7327/21, (Presupuesto Departamental 2020-2025), establece la base de los grupos ocupacionales, donde surge que la base de los escalafones que refiere el Resultando I, inicia en el grado 5.

II) Que en tal sentido el Sr. Asesor Legal informa que al existir vacantes presupuestales, debe integrarse según lo expresado, formalmente a través del dictado de una resolución, teniendo en cuenta que los pre nombrados funcionarios desde el punto de vista jurídico ya tienen un derecho adquirido en forma preexistente.

III) Que los antecedentes de las Resoluciones por las cuales se realizaron oportunamente los cambios de escalafón, de los



funcionarios que se solicita la regularización surge del informe de Gestión Humana, agregado a fs 2-3 del referido expediente.

VI) Que de acuerdo a lo indicado precedentemente, advertido que en los grupos ocupacionales, Práctico Inspectores de Tránsito, Práctico Conductores-Cobradores, Obrero y Oficio especializado, hay situaciones de funcionarios, que si bien se encuentran presupuestados por procesos anteriores, de acuerdo a la normativa vigente, se entiende oportuno regularizar su grado a la base del escalafón al que pertenecen, procediendo al dictado del acto administrativo correspondiente.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, especialmente las normas citadas, **la Sra. INTENDENTA DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Designar a partir del 1º de junio de 2025, en cargo presupuestal en el Escalafón Obrero y Oficio Especializado, grado 5, a los siguientes funcionarios:

No FUNC	NOMBRE	GRADO DE PRESUPUESTO	ESCALAFON DE PRESUPUESTO	ESCALAFON ACTUAL
6525	GONZALO BALDASSARI	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
9539	HORACIO OLIVERA	4	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6713	WALTER SOSA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6469	ROBERT FERREIRA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
9311	JAIME RODRIGUEZ	4	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
9696	NEPOMUCENO BORDENAVE	4	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6253	WASHINGTON SILVA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6527	JOSE LARROSA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6319	ROBERTO SUAREZ	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6214	MARIO PEREIRA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6463	RAUL BULDAIN	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6308	ALVARO DOMINGUEZ	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6420	GIANNI BRUNETTI	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6627	JONATHAN DACOSTA	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6221	SERGIO FALCO	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
9538	YAMIL ACOSTA	4	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO



9659	CRISTIAN NUÑEZ Y FERNANDEZ	4	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6795	HECTOR MARTINEZ	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6465	RUBEN LLUBERAS	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6467	CARLOS SCARRONE	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO
6423	CHRISTIAN AMARO	3	OO	OBRERO Y OFICIO ESPECIALIZADO

2º) Designar a partir del 1º de junio de 2025, en cargo presupuestal en el Escalafón Práctico Conductores-Cobradores, grado 5, al siguiente funcionario:

No FUNC	NOMBRE	GRADO DE PRESUPUESTO	ESCALAFON DE PRESUPUESTO	ESCALAFON ACTUAL
9319	DANY CAMEJO	4	OO	TECNICO PRACTICO CHOFE COB.

3º) Designar a partir del 1º de junio de 2025, en cargo presupuestal en el Escalafón Práctico Inspectores de Tránsito, grado 5, a los siguientes funcionarios:

No FUNC	NOMBRE	GRADO DE PRESUPUESTO	ESCALAFON DE PRESUPUESTO	ESCALAFON ACTUAL
9327	NAHIR CARDOZO	4	OO	TECNICO PRACTICO INSPECTOR
9888	PEDRO MILLER	4	OO	TECNICO PRACTICO INSPECTOR

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese personalmente a los funcionarios interesados. Publíquese en la página web; notifíquese a ADEOMS y pase a Coordinación de Gestión Humana a los efectos de las anotaciones en los legajos correspondientes. Cumplido, agréguese copia de





INTENDENCIA DE
SALTO
PERÍODO 2020-2025

la presente resolución y su diligenciamiento en el Expediente mencionado en el Visto. Hecho, archívese.

Tec. Univ. GUSTAVO CHIRIFF
Secretario General

Sra. INGRID URROZ
Intendenta

